

CONVOCATORIA**Junta Municipal del Distrito de Carabanchel****Martes, 5 de diciembre 2017****18:00 horas.****Salón de actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter, sito en calle La Verdad, 29**

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 30 de noviembre de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA**§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

- Punto 1.** Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 2 de noviembre de 2017.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

- Punto 2.** Proposición nº 2017/1174761 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Presidenta de la Junta para que adopte las medidas de carácter social necesarias para eliminar el asentamiento ilegal junto a la parte trasera del CEIP Concepción Arenal.

- Punto 3.** Proposición nº 2017/1174818 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Presidenta de la Junta para que se adopten las medidas de inspección oportunas para verificar el estado y calidad de las obras realizadas en los Colegios Públicos durante este verano, que en algunos casos presentan deficiencias.

- Punto 4.** Proposición nº 2017/1174846 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Presidenta de la Junta para que se realice una campaña sobre VIH en los Centros de Salud Municipales del Distrito.

- Punto 5.** Proposición nº 2017/1174903 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Presidenta de la Junta y/o al Área competente, para que se acometan las reparaciones oportunas en el carril-bici de la Avda. de la Peseta, dado su estado de deterioro.

- Punto 6.** Proposición nº 2017/1180586 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a defender el comercio legal durante el mercadillo semanal de Vía Lusitana, poniendo los medios necesarios para impedir la venta ilegal durante la celebración del mismo, atendiendo las peticiones de los comerciantes del mercadillo.
- Punto 7.** Proposición nº 2017/1180592 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel a: Eliminar inmediatamente todas las humedades y deterioros por la falta de mantenimiento en el Colegio Concepción Arenal en pasillos, aulas y gimnasio además de la cubierta. Hacer un estudio exhaustivo de las necesidades de mantenimiento en todos los colegios públicos del distrito de Carabanchel. Instar al Área competente a dotar económicamente a la Junta de Carabanchel para afrontar las necesidades en materia de mantenimiento en los colegios públicos del distrito de Carabanchel.
- Punto 8.** Proposición nº 2017/1180606 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando en instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a solucionar de manera urgente todas las incidencias existentes en el Centro Municipal de San Vicente de Paul y sus inmediaciones.
- Punto 9.** Proposición nº 2017/1180619 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel para que de forma urgente realice todas las actuaciones necesarias para que se cumpla lo establecido en la ley en todos los edificios adscritos al Distrito, así como en relación a los bienes y servicios públicos de su competencia. Que inste al Área correspondiente para que todos los espacios públicos urbanizados del Distrito se adapten de forma inmediata para que cumplan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación. Que se inste al Área competente para que se incremente el presupuesto de la Junta de Distrito para cumplir este objetivo de mejora de la accesibilidad en todas las materias de su competencia.
- Punto 10.** Proposición nº 2017/1180647 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel a que inste al Área competente del Ayuntamiento de Madrid a que ejecute un plan de regeneración y restauración en el entorno de las Calles Zarzamora, Chirivita, Valeriana, Carabanchel Bajo y Avenida de los Poblados en el citado tramo para solucionar sus deficiencias. Las actuaciones específicas y necesarias que debe incluir este plan son las recogidas en la iniciativa respectiva.
- Punto 11.** Proposición nº 2017/1182847 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando instar desde esta Junta Municipal al Área competente del Ayuntamiento de Madrid, para que a su vez inste a la Comunidad de Madrid a que se haga cargo de las reformas estructurales que son necesarias de acometer en el edificio que ocupa el Colegio Público Concepción Arenal, para que esté en las condiciones adecuadas para su funcionamiento.

- Punto 12.** Proposición nº 2017/1182853 presenta por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando instar desde este Junta Municipal al Área u Áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid para que se adopten medidas conducentes a solucionar problemas de deterioro físico y convivencia de la Plaza de Cantoria y otras plazas del distrito de Carabanchel.
- Punto 13.** Proposición nº 2017/1183074 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar a la Junta Municipal de distrito para que inste al área pertinente para modificar el acceso al Colegio Público CEIP República de Colombia, abriendo este por el muro que da a la Plaza colindante con C/ Albares de la Ribera.
- Punto 14.** Proposición nº 2017/1183083 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar a la Junta Municipal de distrito para que inste al área pertinente para la reparación del muro de la Escuela Infantil Los Títeres, para prevenir que su deterioro provoque cualquier riesgo innecesario o incidente.
- Punto 15.** Proposición nº 2017/1183096 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar a la Junta Municipal de Distrito de Carabanchel, y/o Área oportuna en virtud de las competencias relativas al tipo de vial o del espacio público urbano determinado, para que acometan de manera urgente las obras de adecuación de los 55 puntos negros que se relacionan en la iniciativa. Y que por parte de la JMD se elabore un mapa del Distrito donde queden identificados todos los puntos negros del espacio urbano con problemas de diseño en materia de accesibilidad, con el detalle que consta en la iniciativa, y que dichos puntos sean incorporados para su resolución en las partidas presupuestarias específicas dentro de los próximos presupuestos de 2018.

Proposiciones del Foro Local

- Punto 16.** Proposición conjunta presentada por la Mesa de Cultura en la COMISIÓN PERMANENTE DEL FORO LOCAL de 18 de Octubre de 2017, del siguiente tenor literal: Instar a la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel para que inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para la creación de un fondo económico específico que cubra las necesidades mínimas de salubridad de aquellas fiestas populares organizadas por vecin@s de nuestros barrios que no cuenten con recintos feriales propios y que se solucionaría con la instalación temporal de cabinas o servicios públicos prefabricados y recipientes de recogida de residuos.

- Punto 17.** Proposición presentada por la Mesa de Juventud en la COMISIÓN PERMANENTE DEL FORO LOCAL de 18 de Octubre de 2017, del siguiente tenor literal: Instar al órgano correspondiente a la creación de un espacio virtual donde se pueda acceder al listado de tejido asociativo juvenil y que actúen en juventud, para así poder tener la información relevante de estas entidades, clubes, etc.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 18.** Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de noviembre de 2017 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.
- Punto 19.** Dar cuenta de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito, durante el mes de noviembre de 2017 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Preguntas

- Punto 20.** Pregunta nº 2017/11174932 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, interesando conocer qué medidas, independientemente de las campañas de publicidad, piensa adoptar la Presidenta de esta Junta Municipal para que se cumplan las Ordenanzas Municipales en cuanto a excrementos caninos y el horario en el que pueden estar los perros sueltos en los espacios públicos.
- Punto 21.** Pregunta nº 2017/1175020 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, interesando saber de la Presidenta de la Junta en qué partidas afecta el ajuste provocado en el presupuesto del distrito y en el de las distintas Áreas que afecten a las partidas que estaban destinadas a actuaciones en nuestro distrito, en función de la aplicación de la regla de gasto por el Ministerio de Hacienda.
- Punto 22.** Pregunta nº 2017/1180621 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer cuál es la valoración de la Señora Concejala sobre el nivel de ejecución de los presupuestos participativos en el Distrito de Carabanchel en relación a inversiones y obras.
- Punto 23.** Pregunta nº 2017/1183050 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer cómo están afectando a la prestación y a la implementación de equipamientos, el decreto de 19 de octubre de las instrucciones de cierre y las distintas medidas de ajustes de gastos dictadas por el Concejal de Hacienda.

- Punto 24.** Pregunta nº 2017/1183082 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar a la Sra. Concejala informe a este pleno de la relación de edificios ocupados en el distrito e intervenciones de los cuerpos de seguridad y el número de desalojos.
- Punto 25.** Pregunta nº 2017/1183105 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Señora Concejala, informe a este pleno de los criterios de selección que se han utilizado, o se van a utilizar para la contratación de los nuevos 208 puestos de trabajo en las Juntas Municipales de Distrito. ¿En base a qué criterios de gestión se hacen estas contrataciones?, ¿Qué incremento de gasto suponen estas contrataciones o qué se ha modificado o suprimido del presupuesto para realizar estas nuevas contrataciones?